

Santiago, 23 de octubre de 2024

Señor  
Accionista de Hortifrut  
Presente

De mi consideración:

Hacemos referencia a las comunicaciones como Hecho Esencial de Hortifrut S.A. (“Hortifrut”) de fechas 22 de octubre de 2024 y 16 de diciembre de 2022, y a la oferta pública de adquisición de acciones de Hortifrut de fecha 1° de mayo de 2023 (“la OPA”).

Transcurrido un año desde el término de la OPA, el grupo controlador<sup>1</sup> (el “Grupo Controlador”) tenía el derecho de vender a 14602889 Canada Inc. (el “Inversionista”), una sociedad afiliada al inversionista de fondos de pensiones canadiense Public Sector Pension Investment Board, cierta cantidad de acciones Serie A y Serie B de Hortifrut (la “Opción de Venta”).

El Grupo Controlador materializó el ejercicio de la Opción de Venta el 22 de octubre de 2024. La referida Opción de Venta fue ejercida por un 24,521% de las acciones de propiedad del Grupo Controlador.

Una vez ejercida la Opción de Venta por el Grupo Controlador, el derecho a vender acciones de Hortifrut también puede ser ejercido por los actuales accionistas minoritarios de la compañía, quienes podrán ejercer su opción sobre la misma proporción de sus acciones.

Para tal efecto, a solicitud del Inversionista y de SJF Investments SpA, le comunicamos que dentro del plazo fatal que vence el 7 de noviembre de 2024, usted puede manifestar de manera irrevocable su intención de vender sus acciones Serie A y Serie B de Hortifrut a un precio por acción (tanto Serie A como B) de US\$0,0000334229594425802.

A cada accionista que vendiere sus acciones Serie A o Serie B, y sujeto a que Hortifrut inscriba las acciones vendidas por ese accionista a nombre de los compradores en el Registro de Accionistas, administrado por DCV Registros, lo cual en todo caso debe ocurrir a más tardar el 8 de noviembre de 2024, el precio se le pagará dentro de los 3 días hábiles bancarios siguientes a la fecha de vencimiento del plazo antes indicado.

Las acciones Serie A y Serie B respecto de las cuales se ofrezca vender deberán encontrarse inscritas a nombre del accionista vendedor o de su corredor de bolsa, agente, depositario o representante, en el Registro de Accionistas de Hortifrut, totalmente pagadas, libres de gravámenes, prohibiciones, embargos, litigios, medidas

---

<sup>1</sup> Tal como el mismo está informado en la memoria integrada de Hortifrut.

precautorias, derechos preferentes de terceros, derechos reales o personales a favor de terceros y, en general, de cualquier otra circunstancia que impida o limite su libre cesión, transferencia o dominio.

Su aceptación debe ser enviada en o con anterioridad al vencimiento del plazo antes indicado, al e-mail [clanglois@hortifrut.com](mailto:clanglois@hortifrut.com). El accionista que manifieste su aceptación deberá suscribir simultáneamente un traspaso con respecto a las acciones Serie A y Serie B que desee vender, a favor de SJF Investments SpA (para el caso de las acciones Serie A) o del Inversionista (para el caso de las acciones Serie B). Asimismo, deberán acompañar los títulos de acciones y demás documentos que exija DCV Registros.

Respecto a las acciones Serie A o Serie B que no sean adquiridas por SJF Investments o el Inversionista por exceder el número de acciones objeto de opción de venta, serán puestas a disposición de los respectivos accionistas en forma inmediata, junto con todos los documentos proporcionados por los accionistas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Hortifrut S.A.